CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

Licencia No.
106977U23LP013501

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII; 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZON SOCIAL

[redacted]

DOMICILIO FISCAL

PROL. AV. PASEO USUMACINTA NUM. 1504 LOCAL 15, COL. TABASCO 2000 C.P. 86035, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: NAVAJA COCINA MEXICANA

SECTOR: PLAZA O FRANQUICIA
GIRO : RESTAURANTE

TIPO : TIENDA DEPARTAMENTAL
DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:
PROL. AV. PASEO USUMACINTA NUM. 1504 LOCAL 15 PLAZA RIO, COL. TABASCO 2000 C.P. 86035, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro [redacted] contienen información clasificada como Confidencial con fundamento en los artículos 6 apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4° bis, fracción III de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Tabasco; 3 fracción XXI, 23, 24 fracciones I y VI, 43, 44 fracciones I y II, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3 fracciones IX y X, 4, 6, 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 3 fracciones IV, XIII, XXII, XXV y XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118, 119, 124 y 128 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3 fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; así como Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y mediante Acta de Sesión Extraordinaria CT/031/2023 de fecha 23 de febrero de 2023, suscrita por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, en donde se aprobaron las versiones públicas para clasificar los datos siguientes: Nombre de Persona Física, Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) y Código Bidimensional o Código de Respuesta Rápida (QR).

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

[redacted]

VIGENCIA: **14/JUN/2023 AL 13/JUN/2024**

HORARIO: **LUNES A DOMINGO DE 08:00 A 24:00 HORAS**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL CENTRO 2021-2024
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL

Ana Edith Palomino Vergara
Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

Angélica Qué Torres
Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.
NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

Acta de Clasificación CT/031/2023

En atención a la Sesión Extraordinaria número CT/031/2023 de fecha 23 de febrero de 2023, en donde el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro determinó procedente la clasificación y elaboración en versiones públicas de **"Formato para la expedición de Licencias de Funcionamiento 2023 en lo que respecta a Personas Físicas"**, por contener datos personales, en virtud de que al divulgarlos se estarían vulnerando los derechos personales de su titular ya que constituyen datos que hacen a una persona ser identificada o identificable.

I. **El nombre del área del cual es titular quien clasifica**
Unidad de Asuntos Jurídicos y Subdirección de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas.

II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública**
Formato para la expedición de Licencias de Funcionamiento 2023 en lo que respecta a Personas Físicas.

III. **Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman:**
Nombre de Persona Física, Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) y Código Bidimensional o Código de Respuesta Rápida (QR).

IV. **Fundamento legal de los datos testados:**
Los espacios que se encuentran cubiertos con negro [redacted] contienen información clasificada como Confidencial con fundamento en los artículos 6 apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4° bis, fracción III de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Tabasco; 3 fracción XXI, 23, 24 fracciones I y VI, 43, 44 fracciones I y II, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 3 fracciones IX y X, 4, 6, 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 3 fracciones IV, XIII, XXII, XXV y XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118, 119, 124 y 128 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3 fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; así como Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y que mediante Acta de Sesión Extraordinaria CT/031/2023 de fecha 23 de febrero de 2023, suscrita por el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, en donde se aprobaron las versiones públicas para clasificar los datos siguientes: Nombre de Persona Física, Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) y Código Bidimensional o Código de Respuesta Rápida (QR).

V. **Firma del titular del área. Firma de quien clasifica**

Titular del Área

Lic. Georgina De la Cruz Hernández
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos
y Enlace de Transparencia

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024
DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

Quien Clasifica

Ing. Ana Edith Palomino Vergara
Subdirectora de Ejecución Fiscal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL CENTRO 2021-2024
DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL

VI. **Fecha y número del Acta de sesión del Comité donde se aprobó la versión pública**
Sesión Extraordinaria número CT/031/2023 de fecha 23 de febrero de 2023.